

Handwritten flourish or signature on the left margin.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

no se extienda excedam.

Para el regimen y gobierno de la Acaquia
desde el Arco que se nombra de la Vombia
ynduribe, hasta la cila, nombra este Hete
Comienzo por comisario a Juan de Agui
la Vecino y Hacendado de esta Villa, para
que con interbencion precisa de los
comisarios anteriores m. nombrados acuer
den lo combeniente p. la subsistencia de
aquella Acaquia y edificacion al mejor bene
ficio del Acaquia.

Se da comision a dno. D. Joaquin de la Pla
za para la cobranza, ajuste y liquidacion
de los tributos que tiene el concepo y exceden
do de la Villa de Torquie con las mismas fa
cultades conferidas a sus antecesoros en
este en cargo.

Asi mismo se da comision a dno. D. Joaquin de la Plaza para el ajuste y liquidacion y combeniente que hallare por combeniente con los hijos y herederos de

